



A: **Jorge de San José Torija**. Dirección de Recursos Humanos y Organización.

CC: **Ana I. Cerrada Escurín**. Dirección Área Relaciones Laborales.  
**Javier Hernández Ramos**. Dirección Área Organización y Presupuesto.

rtve

DIRECCIÓN ÁREA  
RELACIONES LABORALES

entrada: 515 ..... fecha: 03/06/2024  
salida: ..... fecha: .....

Asunto: **Solicitud de inclusión de puestos en la Orquesta Sinfónica para la segunda fase de la Tasa de Reposición Ordinaria 2024.**

Madrid, a 3 de junio de 2024.

El pasado 10 de mayo de 2024 la Corporación RTVE ha publicado en la intranet corporativa la convocatoria RTVE 1/2024 del procedimiento de traslado voluntario para la cobertura de 214 plazas, conforme a lo previsto en el artículo 14 del vigente III Convenio Colectivo. Estos puestos proceden de la Tasa de Reposición Ordinaria correspondiente a 2024. Según indica en el documento de convocatoria, estas plazas podrán ser objeto de ampliación antes de la apertura del plazo de presentación de solicitudes. Hasta que finalice el proceso de selección a través del proceso interno de traslado voluntario, estas vacantes serán cubiertas mediante contratos temporales.

Ante la inminente publicación de nuevos puestos destinados a esta convocatoria de traslados 1/2024, desde CGT queremos señalar las graves carencias de personal en la Orquesta Sinfónica de RTVE, las cuales obligan a la contratación temporal constante de músicos para poder completar los conciertos semanales. Los problemas presupuestarios en la asignación a la Orquesta Sinfónica producen, de este modo, contratiempos y adaptaciones que pueden ser resueltos con las contrataciones que permite esta convocatoria. A este hecho, hay que añadir la oportunidad de aprovechar los listados de aprobados sin plaza contemplados en la convocatoria 1/2022 de puestos fijos en curso (y, por ende, el ahorro en tiempo y dinero de las pruebas ya realizadas). Dentro de la Ocupación Tipo de Profesor de Orquesta, en las especialidades de viola y violín, presentes en la convocatoria 1/2022, se reconoce una falta de profesionales fijos en plantilla que condiciona la constante contratación temporal.

Por las razones debidamente expuestas, desde la sección sindical CGT RTVE solicitamos la próxima inclusión en la convocatoria 1/2024 de traslados de los siguientes puestos:

3 puestos de profesor de orquesta, especialidad violín.

2 puestos de profesor de orquesta, especialidad viola.